



## AYUNTAMIENTO DE BLESA

### **RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Blesa, por la que se da publicidad a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010.**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por Acuerdo de la Corporación de este Ayuntamiento de fecha 5 de agosto de 2010 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2010, incluyendo las plazas que se detallan a continuación:

*Personal laboral:*

Titulación exigida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente; Denominación: Auxiliar Administrativo (a tiempo parcial); Número de vacantes: Una; Sistema de selección: Concurso-Oposición libre.

Blesa, 12 de agosto de 2010.—La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Ángeles Cólera Herranz.